

BOLETÍN



ENERO 2024

Grande cosa es, ¿por qué negarlo?, el culto y adoración a Jesús Sacramentado durante la noche, robando el tiempo al descanso de la noche, para consagrarlo a tan sublime ocupación. Pero supone el ejercicio de esta obra la atención debida y constante del adorador y la intención permanente que reclama tan sublime ocupación.

(Lámpara del Santuario. Tomo 14, 1883, Pág. 295)

NOTICIAS DE LA CAUSA

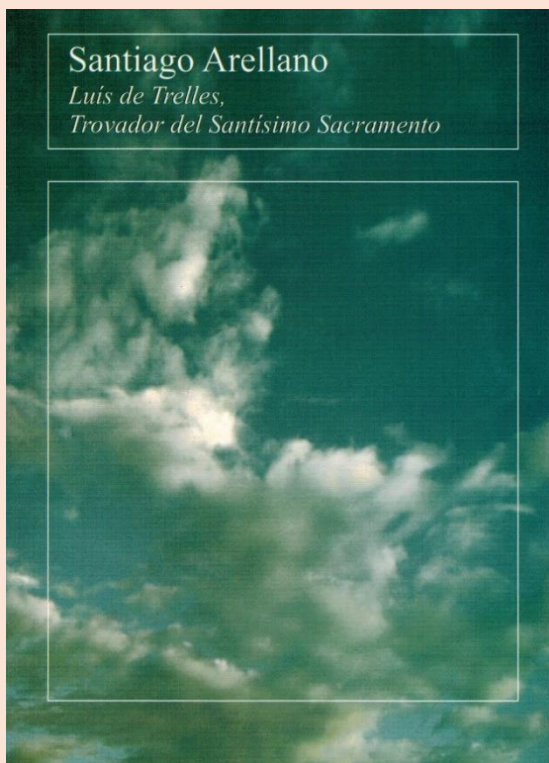


Los Magos abandonan sus tareas, porque lo primero es conocer a ese Rey, cuya grandeza han intuido por los signos del cielo. La primera disposición de su corazón, aún antes de haberlo visto, es adorarlo. Que yo adorador/a experimente esa disposición y alegría del encuentro con el Señor, que conduce a la adoración y a una nueva vida.

Desde la Fundación que promueve la Causa de Beatificación del **Venerable Luis de**

Trelles, os deseamos un año 2024 lleno de paz y prosperidad.

BIBLIOGRAFÍA



“Luis de Trelles, Trovador del Santísimo Sacramento”

Páginas: 140

ISBN: 84-88051-35-2

Depósito Legal: VG-613/2004

PARA ADQUIRIR ESTE LIBRO:

Fundación Luis de Trelles

C/ Vázquez Varela, 54 – 3º dcha
36204 VIGO

986 41 92 45 / 658 47 48 24

Email: fundacion@fundaciontrelles.org

Don Santiago Arellano Hernández, catedrático de Lengua y Literatura, recopila y analiza en este libro, diferentes poemas compuestos por el **Venerable Luis de Trelles** y publicados en “*La Lámpara del Santuario*” entre 1870 y 1891.

Esta colección de poemas muestra el fervor eucarístico de Trelles. A través de ellos podemos penetrar en lo más profundo de su corazón, allí donde discurre este trato amoroso y delicado del hombre con Dios. Aunque, como nos dice el **profesor Arellano**, su poesía no es sólo eucarística “*pero sí religiosa, con temas variados tales como diferentes momentos de la Pasión, reflexión sobre nuestra muerte, o sobre la anunciación y encarnación del Verbo de Dios, diversos comentarios al Cantar de los Cantares, o a momentos bíblicos centrales*”

EL MAGISTERIO DE LOS PAPAS

El pasado 4 de octubre de 2023, fiesta de San Francisco de Asís, patrono de la ecología, el **Papa Francisco** publicó la exhortación apostólica **Laudate Deum** (Alaben a Dios), como una continuación de la encíclica **Laudato Si** (mayo de 2015), dedicada a las cuestiones medioambientales.

En ella, el Santo Padre, ahonda aún más en el concepto del paradigma tecnocrático, que es la idea de un ser humano sin límites.

Repensar nuestro uso del poder

24. *No todo aumento de poder es un progreso para la humanidad. Basta pensar en las tecnologías “ admirables ” que fueron utilizadas para diezmar poblaciones, lanzar bombas atómicas, aniquilar etnias. Fueron momentos históricos donde la admiración ante el progreso no dejaba ver lo horroroso de sus efectos. Pero este riesgo está siempre presente, porque «el inmenso crecimiento tecnológico no estuvo acompañado de un desarrollo del ser humano en responsabilidad, valores, conciencia [···].*



Escudo del Papa Francisco

Está desnudo y expuesto frente a su propio poder, que sigue creciendo, sin tener los elementos para controlarlo. Puede disponer de mecanismos superficiales, pero podemos sostener que le falta una ética sólida, una cultura y una espiritualidad que realmente lo limiten y lo contengan en una lúcida abnegación» (1) No es extraño que un poder tan grande en semejantes manos sea capaz de arrasar con la vida, mientras la matriz de pensamiento propia del paradigma tecnocrático nos enceguece y no nos permite advertir este gravísimo problema de la humanidad actual.

[...]

28. *Necesitamos repensar entre todos la cuestión del poder humano, cuál es su sentido, cuáles son sus límites. Porque nuestro poder ha aumentado frenéticamente en pocas décadas. Hemos hecho impresionantes y asombrosos progresos tecnológicos, y no advertimos que al mismo tiempo nos convertimos en seres altamente peligrosos, capaces de poner en riesgo la vida de muchos seres y nuestra propia supervivencia. Cabe repetir hoy la ironía de Soloviev: «Un siglo tan avanzado que era también el último» (2) Hace falta lucidez y honestidad para reconocer a tiempo que nuestro poder y el progreso que generamos se vuelven contra nosotros mismos (3).*

Notas:

1 – Carta Enc. “Laudato si”, 105.

2 - V. Soloviev, “Los tres diálogos y el relato del anticristo”, Madrid 2016, 195.

3 - San Pablo VI, Discurso a la FAO en su 25 aniversario (16 noviembre 1970),

SOBRE EL VENERABLE LUIS DE TRELLES

De la conferencia "La Adoración Nocturna como remedio para una sociedad en descomposición", del profesor **don Santiago Arellano Hernández**.

Don Luis es un precursor. Yo estoy convencido de que don Luis es un precursor, un adelantado de la Iglesia de los nuevos tiempos, que sufrió y padeció, precisamente por ello, la incomprensión de muchos de sus contemporáneos.



La purificación que traje consigo, y la renovación y repriminación, el Concilio Vaticano II nos permite entender el espíritu que ardía en el corazón de don Luis. ¿Se imaginan las suspicacias, desconfianzas y sospechas que despertaría entre lo más granado de la clerecía y de sus aledaños y parásitos, un hombre que hablaba y escribía como

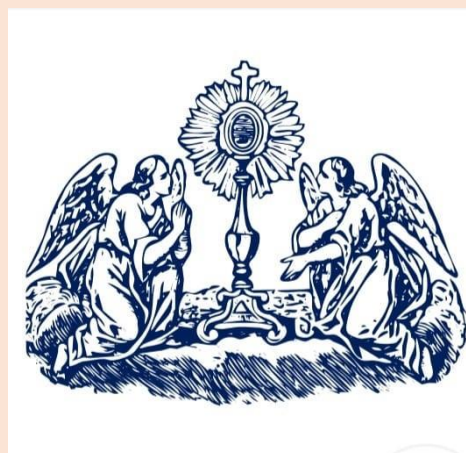
un cura, que pretendía acciones apostólicas de los curas, que solía rezar las oraciones encomendadas a los curas y religiosos? Obispo laico le llamaban despectivamente. Obispo capaz de librar con su buen hacer a cuarenta mil prisioneros, ganar pleitos en tribunales, por amor a los desgraciados o de sacar adelante una familia

Me resulta fácil imaginar los comentarios que a sus espaldas o a la cara tendría que escuchar nuestro Siervo de Dios. "Pero este don Luis ¿no es abogado de prestigio, no ha tenido sus veleidades políticas que le llevaron a las Cortes y al destierro tras la derrota en la Guerra de don Carlos VII, no está casado y es padre de familia? Zapatero a tus zapatos. Que se preocupe de asuntos del mundo, que los curas ya nos ocuparemos de las cosas de Dios. Que rece cuanto quiera, pero cuidado, que a estos les abres la sacristía y te aparecen revestidos en el altar." Son figuraciones mías.

Vocación universal a la santidad

*¿Se imaginan cómo reaccionarían ante la propuesta de **don Luis** a la vocación universal a la santidad? En el pueblo de Dios actual nos parece normal el proclamar la vocación de todos los hombres a la santidad. Durante mucho tiempo se creía que la santidad estaba reservada a los elegidos, los demás a luchar por las vías ascéticas contra las pasiones, para que mal que bien por vía de la misericordia llegásemos al cielo. Lo cual no está nada de mal. Pero no define la genuina voluntad de Dios sobre la vocación universal a la santidad, que, aunque se sabía no se predicaba.*

*Sorprendentemente, para los tiempos aquellos, **don Luis** tenía claro conocimiento de que la santidad era tarea de todos. Con palabras certeras nos dice: "Es preciso que los vigilantes nocturnos oren, no sólo por sí, sino también por los que no adoran, repartiendo así sus mercedes con sus hermanos y ministrando a Dios, esto es, coadyuvando sus intentos, pues es su voluntad que todos se santifiquen."*



*Todo este larguísimo proceso pone en primer plano la tenacidad de **don Luis** que el mismo reconocía en sus escritos: "Soy tenaz". Sin embargo, cuando ves la imperturbable constancia, que a cualquier otro le retraería, piensas que sólo el don de fortaleza lo podría explicar. La santidad de **don Luis** se percibe más en la superación y encaje de todas las dificultades y adversidades, a veces dolorosísimas, como las incomprensiones de la Jerarquía, que tuvo pacientemente que soportar, que en los frutos sazonados y admirables que consiguió. Las fechas iniciales de este largo proceso, nos permiten descubrir que no es el hundimiento de la realidad social y política lo que le llevó a refugiarse como fugitivo en los templos. Fue el descubrimiento de Cristo Sacramentado lo que a un hombre de acción le puso en marcha. Fue descubrir que el Amor no es amado, lo que le impulsó al apostolado del amor que no es otra cosa la Adoración Nocturna y (Diurna). Había descubierto la perla de la parábola evangélica. Pero **don Luis** no vendió ni se desprendió de todas sus actividades. Siguió haciendo lo mismo; pero lo cimentó todo sobre roca firme. No dejó de ser laico ni se convirtió en un clérigo vergonzante. Siguió siendo un laico si se quiere con mejor orientación y mayor entrega. Me resulta enormemente ilustrativo que **don Luis** contrajo matrimonio con doña Adelaida Cuadrado el día de san José de 1863, un año después o unos meses*

después de haber conocido en Francia la Adoración al Santísimo. La Adoración en España no surgió como fruto de los desengaños en el poder de los hombres. Halló al Amor de los Amores, descubrió que Dios está aquí y toda su vida cotidiana se llenó de sentido. Lo más errado es creer que el fracaso de la tercera guerra carlista le llevó a fundar la adoración. La Historia no fue así. En otra ocasión semejante a esta os decía lo que hoy de nuevo quiero proclamar:

La Adoración Nocturna no rebrotará con vigor en tanto no recupere la fuerza espiritual que le dio nuestro fundador. Me guía un principio elemental: si iguales son los males, iguales han de ser los remedios.

Algunos vamos adquiriendo el convencimiento interior de que el nuevo renacer ha de venir a nuestra más que centenaria institución, de la inspiración profética de quien, con tanto entusiasmo, entrega, fortaleza, constancia y sacrificio, señaló la verdadera naturaleza de la Adoración Nocturna.

Como en las reformas de órdenes e instituciones religiosas que en la historia se han ido gestando, sin merma de las exigencias que la hora presente plantea, ha de recuperarse el espíritu genuino inicial, remover las raíces, podar el ramaje seco, y dejar que surjan vigorosos brotes que han de llenar de fecundidad el futuro.

INVOCAR Y PEDIR FAVORES

Seguimos insistiendo en la necesidad pedir por la recuperación de la salud de las personas encomendadas al **Venerable Luis de Trelles**. San Bernardo en una de sus meditaciones nos dice: *“Tenemos la impresión de que salimos de la oración igual que hemos entrado, nadie nos responde una palabra, ni se nos concede lo que hemos pedido, tenemos la impresión de haber trabajado en vano. Pero ¿qué es lo que dice el Señor en el Evangelio? «No juzguéis por las apariencias, sino tened un juicio justo»; y ¿qué es un juicio justo sino un juicio de fe? «Porque el justo vive de la fe». Sigue, pues, el juicio de la fe, que es más seguro que el de tu experiencia, porque la fe no engaña, mientras que la experiencia puede inducirnos al error.”*

¡Adelante con la oración! Y cuando os sintáis agraciados con algún favor recibido, por pequeño que fuese, no dudéis en comunicárnoslo. Todos estos comunicados son muy necesarios para la Causa de Beatificación.

DONATIVOS

Recordamos que según la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo, podrás beneficiarte de importantes deducciones por tus donativos:

- Hasta 150,00 € la desgravación es del 80%.
- Si el donativo supera los 150,00 €, al resto de lo donado se le aplica una deducción del 35%.
- En caso de hacer donaciones periódicas, a partir del tercer año la deducción sería del 40%, solo en caso de que las cantidades sean iguales o superiores a los dos ejercicios anteriores.

DEDUCCIONES PERSONAS FÍSICAS	
Primeros 150,00 €	80%
Resto	35%
Donaciones recurrentes (la misma cantidad o superior durante al menos 3 años) >150,00 €	40%
Límite deducción base liquidable	10%

**¡AYÚDANOS A DIFUNDIR EL MENSAJE Y LA FIGURA
DEL VENERABLE LUIS DE TRELLES!**

¡Solicitamos colaboración, al menos con 25,00€ al año!

Puedes hacer tu donativo, por transferencia o con un ingreso en cualquiera de las cuentas bancarias de la Fundación:

BANCO DE SANTANDER: ES40 0030 6037 1408 6516 2273

ABANCA: ES53 2080 5046 2530 4005 4034

O enviándonos tu IBAN y una autorización para pasarte un recibo a tu banco.

***** ADVERTENCIA LEGAL *****

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico recabados del propio interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES, cuya finalidad principal es el estudio y difusión de la vida y la obra de Luis de Trelles, así como de todo el siglo XIX tanto a nivel español como universal, en sus múltiples facetas: religiosas, culturales, filosóficas y sociales, para lo que se organizan cursos de verano, seminarios, conferencias, boletines de noticias, edición de obras y artículos, y en general toda suerte de actividades culturales que tiendan a un mayor conocimiento del mundo científico, jurídico, político, periodístico, religioso y eclesial en el que desarrolló su vida personal y pública Don Luis de Trelles y Noguero. Además de otras finalidades como son la gestión de la fundación, la cual incluye asimismo el desarrollo cumplimiento y control de la relación entre las partes, la gestión administrativa, contable, fiscal y de facturación, así como el mantenimiento de un fichero histórico de colaboradores de la fundación. Dicho tratamiento tiene carácter obligatorio. Asimismo la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado de que sus datos, únicamente los estrictamente necesarios, pueden ser cedidos a los siguientes organismos: Jueces y Tribunales, en su caso, cuando fuera requerido legalmente para ello; entidades bancarias para el pago de los servicios o bienes; Agencia Tributaria, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales; Seguro de accidente y alojamientos durante los viajes realizados; Auditores financieros, para el cumplimiento de las obligaciones de auditoría anuales y a cualesquiera otros terceros a quienes, en virtud de la legislación aplicable sea necesario llevar a cabo la cesión para asegurar el buen desarrollo de la gestión encomendada y, en general, de las finalidades previstas. Por otro lado, la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES le informa de que se pudiera permitir el acceso a sus datos personales, únicamente los estrictamente necesarios, a terceras entidades que en su caso se contraten para la prestación de servicios de cualquier naturaleza, no siendo cedidos a estas entidades a efectos legales.

Asimismo, los datos de los amigos de nuestra fundación que participen en alguna de nuestras actividades pudieran ser comunicados, únicamente los necesarios a las organizaciones afines a nosotros que colaboren en la realización y gestión de las mismas, cuando resulten necesarios para dicha gestión, así como a los ponentes o conferenciantes en nuestros seminarios y cursos para que puedan conocer los asistentes a los mismos.

El interesado deberá comunicar a la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES cualquier modificación que se produzca en los datos sobre su persona o empresa a fin de que la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES pueda mantenerlos debidamente actualizados. En todo caso, se considerarán exactos los datos recogidos y facilitados directamente del interesado.

En cumplimiento con la finalidad principal de la fundación los datos facilitados por su persona incluido el mail que nos proporciona podrán ser utilizados por la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES para el envío de información, en formato papel o electrónico, acerca de nuestras actividades, asambleas, cursos, conferencias, encuestas de opinión, noticias y cualquier otra información referente a la fundación que esta considere pudiera ser de su interés.

Como consecuencia del envío o publicación de cualquier información referente a la fundación, esta pudiera publicar datos personales de los amigos de la fundación que considere interesantes o relevantes como pudieran ser imágenes o fotografías tomadas durante su asistencia a alguna de nuestras actividades; El nombre de la persona a las que se le haya cumplido un favor; Opiniones enviadas a nuestra fundación para su publicación; etc. en nuestros boletines de noticias, programas de cursos o conferencias, página web, así como cualquier otro soporte en papel o electrónico que le resulte útil a la fundación para cumplir con su finalidad.

En caso de que el interesado no esté de acuerdo con alguno de los dos párrafos anteriores puede remitirnos su negativa especificando su oposición e indicando su nombre y apellidos a la siguiente dirección de correo electrónico, fundacion@fundaciontrelles.org o si lo prefiere mediante correo postal a la siguiente dirección, C/ Vázquez Varela 54, 3º dcha. 36204 Vigo-Pontevedra o llamando por teléfono al (+34) 986 419 245.

La FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado de que en cualquier momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento solicitándolo por escrito dirigido a la Empresa FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES en el siguiente domicilio, / Vázquez Varela 54, 3º dcha. 36204 Vigo-Pontevedra o si lo prefiere en la siguiente dirección de correo electrónico fundacion@fundaciontrelles.org en los términos previstos en la normativa aplicable. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.



FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES

c/ Vázquez Varela 54 3º D.
36204 - VIGO

Teléfono +34.986.419.245

E-mail: fundacion@fundaciontrelles.org - **Web:** www.fundaciontrelles.org